

Documento de Trabajo

Working Paper

**Los inmigrantes colombianos en España:
trayectoria y perspectivas**

Helena Sanabria Mora
22/07/2008

Documento de Trabajo N° 35/2008

Los inmigrantes colombianos en España: trayectoria y perspectivas

Helena Sanabria Mora

Introducción

Los inmigrantes colombianos son en la actualidad el tercer grupo poblacional de extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea (UE) residentes en España. En este documento de trabajo se ofrece una caracterización de la inmigración colombiana en la última década basada en las fuentes cuantitativas existentes y en algunos estudios realizados hasta la fecha, para posteriormente analizar las perspectivas que tiene este grupo poblacional en su proceso de inserción en la sociedad española.¹

Coyuntura histórica y económica en Colombia a finales del siglo XX

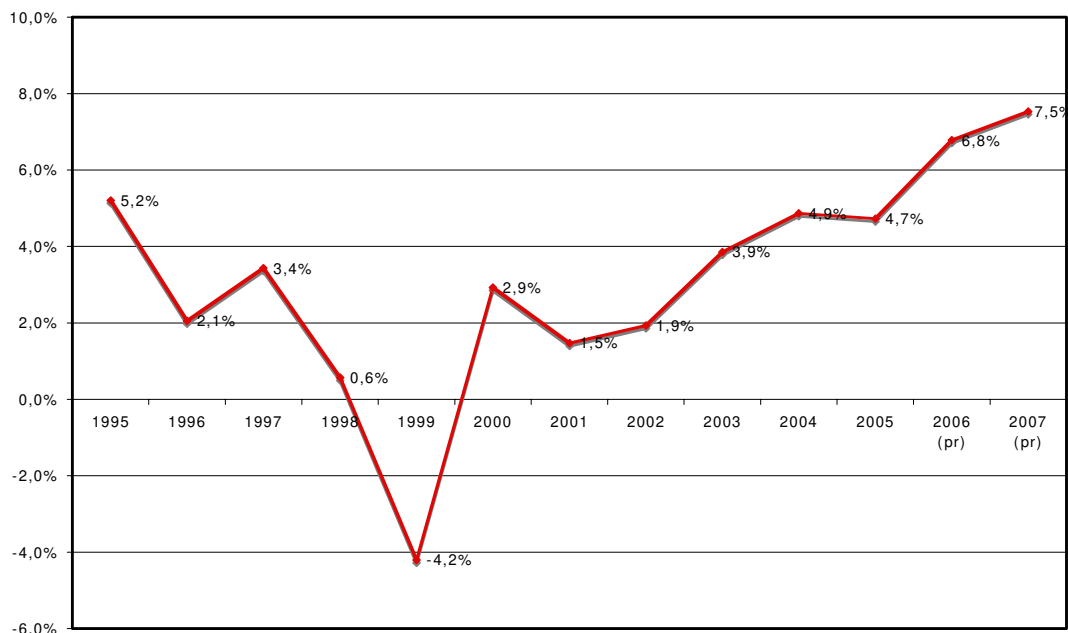
Colombia experimentó a finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990 un significativo crecimiento económico que, debido a su particular naturaleza (hallazgos de petróleo y exportaciones ilegales principalmente) y a la gestión que se dio de éste, tuvo consecuencias adversas. Después de unos años de notable crecimiento y consumo excesivo entre 1990 y 1995, se presentó una crisis económica entre 1996 y 1999, que mostró su peor escenario en el último año del siglo XX. Para los hogares en particular, el auge del consumo de bienes duraderos y no duraderos y el incremento de la adquisición de deuda hipotecaria se convirtió a medio plazo en un riesgo enorme para su economía. A finales de 1997 y principios de 1998 se precipitó una devaluación del peso a la que le siguió un aumento sin precedentes de los tipos de interés. Este escenario deterioró drásticamente las economías de los hogares y de las empresas y generó la profunda recesión de 1999 (Echeverry, 2001).

La tasa de crecimiento del PIB exhibió una caída sustancial desde 1995 hasta finales de 1999, año en que alcanzó el -4,2% (Gráfico 1). La tasa de paro durante esos años de crisis pasó del 8,7% en 1995 al 22% en septiembre de 2002 (Gráfico 2). Los estudios sobre los impactos de la crisis establecen que los hogares más afectados fueron los más pobres (Gaviria, 2000; Sánchez, 2004), afirmación que se corrobora con el aumento de la concentración del ingreso, medida a través del coeficiente de Gini. El coeficiente de Gini en 1990 fue de 0,47, en 1995 de 0,50 y en 2000 de 0,55 (DNP, 2008b). Sin embargo, la crisis afectó también drásticamente a los quintiles de ingreso más altos. El análisis de la Encuesta de Calidad de Vida (1997/2003) muestra cómo en los años de mayor crisis la tasa de paro en las personas con mayor educación² se acercó al de las personas menos cualificadas, e incluso en 2000 llegó a ser superior. Esta situación fue especialmente notoria en el caso de los hombres, ya que para esta población existía una mayor diferencia en las tasas de paro relacionadas con el nivel educativo (Sánchez, 2004).

¹ La clasificación y armonización de las estadísticas sobre migraciones es uno de los temas más complejos en el campo de la demografía. El registro de salidas y entradas de extranjeros en los diferentes países es muy inexacto, y muchas veces no coinciden los registros del país de origen con los registros del país de destino. Así mismo, la cuantificación de los extranjeros en un país es compleja; en primer lugar porque no todos los países utilizan la misma definición de extranjero o inmigrante y entre otras porque cuantificar a los extranjeros que residen ilegalmente en un país es muy difícil. Sin embargo, el caso español es uno de los mejores escenarios, debido a que existe la posibilidad (y la motivación) de registrarse en el padrón municipal aun sin tener un permiso de residencia. En general, puede decirse que la armonización de las variables sociodemográficas en un contexto transnacional presenta dificultades, como se corroborará en el análisis de los datos en este documento. Por tal motivo, es importante tener en cuenta estas limitaciones.

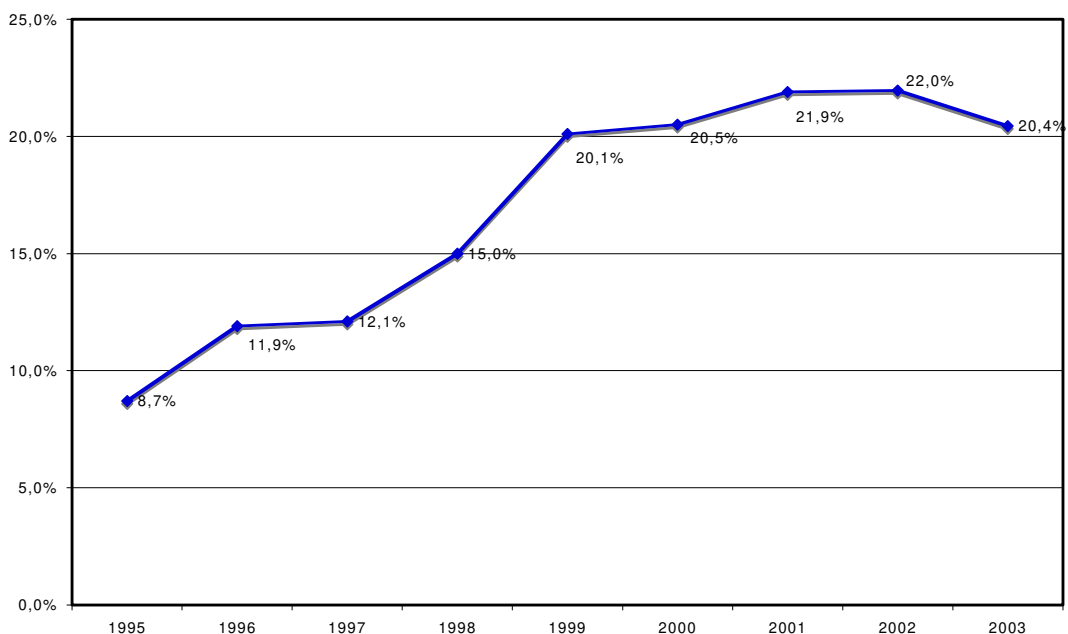
² En Colombia el nivel educativo se utiliza como variable proxy del nivel de ingreso.

Gráfico 1. Crecimiento porcentual del Producto Interior Bruto en Colombia, 1995-2007



Fuente: datos de crecimiento porcentual del PIB en Colombia de 1995-2007 tomados de *Estadísticas históricas, sector real, indicadores macroeconómicos*, Departamento Nacional de Planeación, Colombia; datos del PIB de 2007 tomados de *Indicadores de coyuntura económica, producción y demanda agregada*, Departamento Nacional de Planeación, Colombia. Elaboración propia.

Gráfico 2. Tasa de paro en Colombia, 1995-2003



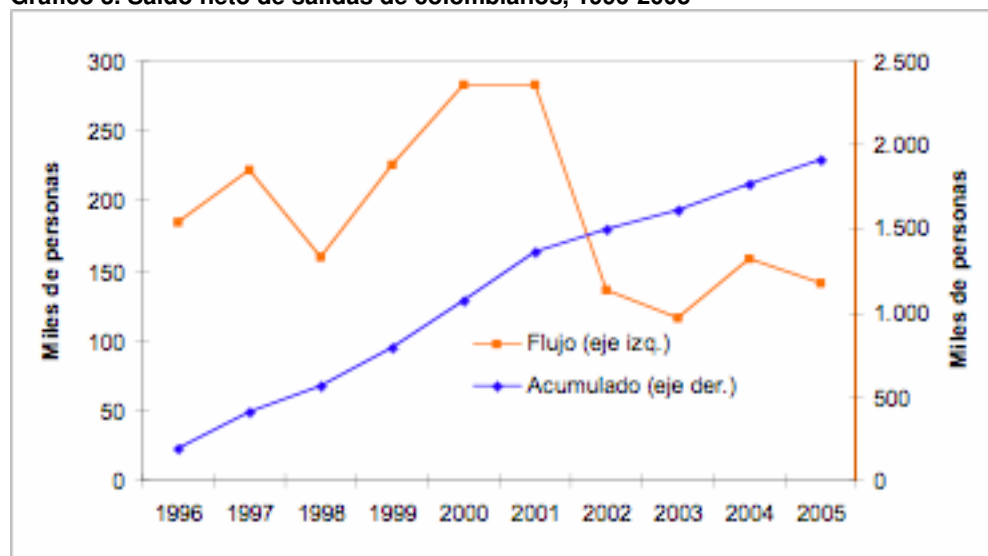
Fuente: para la tasa de paro 1995-2000, *Encuesta Nacional de Hogares (ENH) – serie de septiembre (siete ciudades metropolitanas)*; para la tasa de paro 2001-2003, *Encuesta Continua de Hogares (ECH) – serie de septiembre (siete ciudades metropolitanas)*; ambas de *Estadísticas históricas, sector laboral, indicadores de empleo*, Departamento Nacional de Planeación, Colombia. La metodología de la ENH y la ECH son diferentes y no comparables; la ENH se realizaba trimestralmente y solo para las siete ciudades principales. La ECH se realiza semanalmente y abarca 13 ciudades y áreas metropolitanas y permite obtener mensualmente resultados por zona urbana y rural. Para la publicación de las estadísticas históricas se hizo el ejercicio de calcular la tasa de paro para las siete ciudades principales con el propósito de tener una continuidad relativa en las series. Este ejercicio solo se ha realizado hasta 2003. Elaboración propia.

La Encuesta de Calidad de Vida 2003 muestra que por lo menos el 31% de los hogares colombianos experimentó la pérdida del empleo del cabeza de familia o de su cónyuge, o cierre de un negocio del cual se derivaba más del 60% del ingreso del hogar, entre 1998 y 2002. Frente a esta situación de adversidad, las estrategias de los hogares colombianos fueron diversas. Las estrategias más generalizadas fueron: la disminución del gasto en vestuario y alimentos (20,8% y 20,3%), seguido

del endeudamiento (19,9%) y del gasto de los ahorros (10%). La emigración del país de algún miembro del hogar se presentó solamente en el 0,7% de los hogares (Sánchez, 2004).

Si bien la emigración solo se concibe como estrategia frente a la crisis económica en el 0,7% de los hogares, en el marco de la historia migratoria de Colombia el éxodo de colombianos entre 1999 y 2004 no tiene precedentes. EEUU, España y Ecuador son en ese momento los principales destinos de los emigrantes colombianos. Los registros de entradas y salidas del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) muestran que en 1999 hubo una salida neta de 224.000 colombianos y en 2000 y 2001 de 282.000 colombianos cada año. Según cálculos de Cárdenas y Mejía (2006), entre 1996 y 2005 emigraron 1.900.000 colombianos al extranjero.

Gráfico 3. Saldo neto de salidas de colombianos, 1996-2005



Fuente: Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia, Dirección de Extranjería, en Cárdenas (2006).

Frente a este escenario, tiene sentido preguntarse cual es el perfil de los colombianos que decidieron emigrar a otro país en busca de mejores oportunidades. Aunque las fuentes de información son limitadas, el análisis que hacen Cárdenas y Mejía (2006) para caracterizar a los emigrantes colombianos, teniendo en cuenta los principales países de destino, permite establecer a grandes rasgos que la mayoría de emigrantes son jóvenes, casados o en unión consensual, predominan las mujeres y tienen un nivel educativo superior al de la media de la población colombiana, lo que sugiere una selección positiva en la emigración. Esto último quiere decir, teniendo en cuenta que en Colombia el nivel educativo se utiliza como variable *proxy* del nivel de ingresos, que la población que emigra no es la más pobre, sino aquella con un nivel de ingresos medio, pero que se vio drásticamente afectada por la crisis económica en sus expectativas de nivel de vida.

Sin embargo, existen diferencias significativas entre la emigración a EEUU, España y/o Ecuador, tanto en lo que se refiere a la trayectoria y el perfil de los emigrantes, como a su proceso de inserción en la sociedad de destino y su relación con la sociedad de origen.

Magnitud del flujo migratorio de colombianos hacia España

Los registros de salida de colombianos, así como los datos del *Anuario Estadístico de Inmigración de España* indican que la llegada de colombianos a España fue especialmente intensa entre 1999 y 2001.³ A partir de enero de 2002 entró en vigor el requerimiento de visado de turismo a los colombianos para entrar en España, medida que afectó la tendencia de crecimiento en ese momento

³ La inmigración de colombianos en España es de carácter reciente, dado que antes de 1995 no se produjo ningún proceso migratorio de importancia entre los dos países.

pero que no frenó completamente el flujo migratorio. Es a partir de 2004-2005 que se inició un descenso continuado de la emigración de colombianos hacia España, coincidiendo claramente con la mejora de la situación económica en Colombia.

Paralelamente a la medida restrictiva del visado de turista, España inició una política de regulación y ordenación de flujos migratorios a través del programa GRECO (Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería y la Inmigración) y firmó el primer acuerdo bilateral para este fin con Colombia el 21 de mayo de 2001. Los objetivos principales de este acuerdo son la preselección de los trabajadores en origen y en coordinación con un sistema de información de ofertas de empleo, la organización del desplazamiento, las provisiones especiales en el caso de trabajadores de temporada y la garantía de derechos y condiciones laborales en destino (Geronimi, Cachón y Texidó, 2004). Sin embargo, la proporción de colombianos que ha ingresado a España de manera regular a través de este programa es muy reducida en comparación con el resto de colombianos que han llegado a este país. En 2003 entraron en España 1.931 colombianos a través del programa GRECO, de los cuales 1.531 venían con contrato de temporada (Geronimi, Cachón y Texidó, 2004). Teniendo en cuenta que las cifras no son directamente comparables,⁴ pero dan un sentido de magnitud y proporción, este grupo de colombianos que ingresó en España solo constituye un pequeño porcentaje en relación con los 53.666 nuevos colombianos empadronados en 2003.

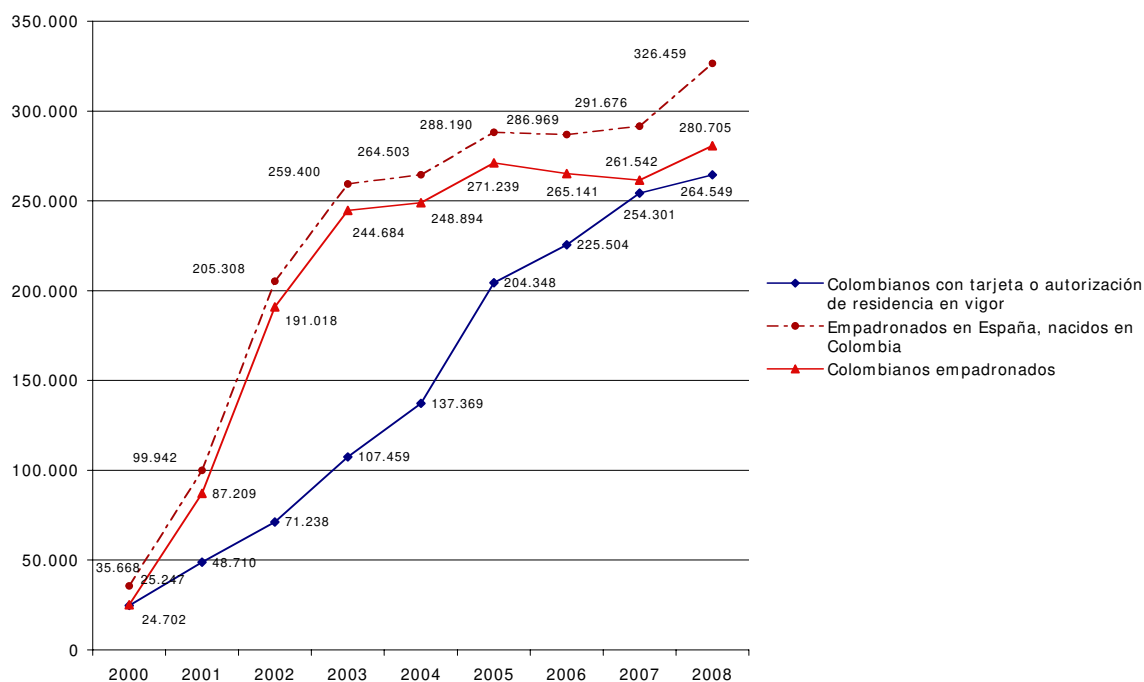
Si bien la legalidad e ilegalidad en España es difícil de cuantificar de manera exacta, el hecho de que los inmigrantes puedan empadronarse sin necesidad de tener tarjeta o autorización de residencia en vigor y que tengan un incentivo para hacerlo, como es la posibilidad de un nuevo proceso de regularización o el acceso a los servicios de salud, permite disponer de datos estadísticos relativamente certeros sobre inmigrantes en situación irregular. En el Gráfico 4 se puede ver el contraste entre los colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor y los colombianos empadronados. La diferencia entre las dos curvas indica la existencia de ilegalidad. Para el caso de los colombianos puede notarse claramente la tendencia de crecimiento en esta ilegalidad entre 2000 y 2003: mientras en 2000 la diferencia entre los colombianos empadronados y aquellos que vivían legalmente en España era de 545 personas (25.247 empadronados frente a 24.702 con tarjeta o autorización de residencia en vigor), en 2003 la diferencia era de 137.225 personas (244.684 empadronados frente a 107.459 con tarjeta o autorización de residencia en vigor). En los datos sobre el empadronamiento de extranjeros en 2000 hay que tener en cuenta que quizá al principio muchos extranjeros que vivían ilegalmente en España se resistían a inscribirse en el padrón municipal por miedo a hacerse visibles frente a las autoridades. Solamente con el tiempo y con las medidas de regularización se presentó una mayor motivación para empadronarse. Por tal motivo, es muy probable que los datos de 2000 no reflejen tan certeramente la ilegalidad.

A partir de 2004, y especialmente en 2005 con el proceso de regularización de ese año, se distingue un claro descenso de la ilegalidad. En 2007 el 97% de los colombianos empadronados vivía legalmente en España (Gráfico 4). Sin embargo, los últimos datos del padrón a 1 de enero de 2008 muestran un nuevo ascenso del número de colombianos empadronados y un descenso en el porcentaje de legalidad. Se empadronaron 19.163 nuevos colombianos en el último año y el porcentaje de colombianos empadronados que tiene tarjeta o autorización de residencia en vigor descendió al 94%. Comparado con el resto de países latinoamericanos, Colombia está en el grupo de países junto con Cuba, Ecuador, Perú y República Dominicana con mayor porcentaje de legalidad (>90%). Argentina, México, Uruguay y Venezuela tienen un porcentaje de legalidad entre el 60% y el 70%, y Brasil y Bolivia entre el 30% y el 40%.

⁴ Los datos de empadronamiento no corresponden exactamente a las personas que entraron en ese año a España: puede haber gente que entró ese año y no se empadronó, como hay gente que se empadronó ese año pero que había llegado en años anteriores. Por otra parte, la cifra de los empadronados incluye a los colombianos que llegaron a través del contingente.

En el Gráfico 4 llama la atención la disminución en el número de empadronados entre 2005 y 2007. Este hecho está principalmente relacionado con la adquisición de la nacionalidad española de muchos colombianos, que dejan de aparecer como extranjeros en el registro del padrón. Por este motivo, aparece un descenso del número de empadronados de nacionalidad colombiana y un aumento del número de empadronados cuyo país de nacimiento es Colombia. Los datos sobre concesión de nacionalidad registrados por la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil del Ministerio de Justicia indican que entre 2000 y 2006 obtuvieron la nacionalidad española un total de 28.759 colombianos.

Gráfico 4. Colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor, personas empadronadas de nacionalidad colombiana y personas nacidas en Colombia empadronadas en España, 2000-2008

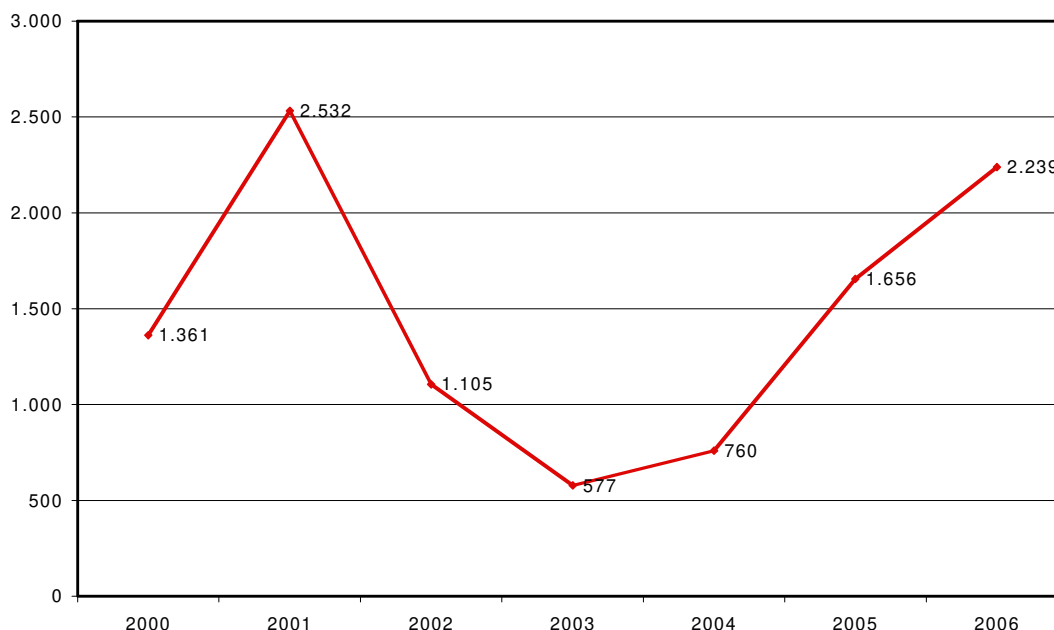


Fuente: *Anuario Estadístico de Extranjería 2000-2003*, *Anuario Estadístico de Inmigración 2004-2006*, *Informe Estadístico nº 4 2007* e *Informe Estadístico nº 1 2008*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Explotación Estadística del Padrón municipal a 1 de enero de 2008, Instituto Nacional de Estadística, España. Elaboración propia.

En los últimos años también hay un grupo de colombianos que ha llegado a España con el propósito de cursar estudios o realizar trabajos de investigación o formación, no remunerados laboralmente. De acuerdo con los datos reportados por la Comisaría General de Extranjería y Documentación-Ministerio del Interior entre 2000 y 2006, se calcula un promedio anual de 3.150 colombianos residiendo en España con autorización de estancia por estudios. Si se compara con el resto de países latinoamericanos, Colombia es el país que más estudiantes ha enviado a España en los últimos años.

Por otra parte, existe el grupo de colombianos que solicita asilo político a España a través del consulado español en Colombia o directamente a su llegada a España. Estos colombianos inician un proceso de obtención de visado diferente y por tanto los datos estadísticos se registran de manera independiente. La cifra anual de colombianos que solicitan asilo ha sido muy variable en la última década, como se puede ver en el Gráfico 5, y si bien es un porcentaje pequeño dentro del total de colombianos que ha llegado a España en la última década, el número de peticiones de asilo procedentes de colombianos representa un porcentaje significativo en el total de solicitudes de asilo y refugio que el gobierno español recibe: en 1999 representaron el 7,15% del total de solicitudes de asilo, en 2000 el 17,2%, en 2003 el 9,7% y en 2006 el 43,22%.

Gráfico 5. Colombianos que solicitan asilo en España, 2000-2006

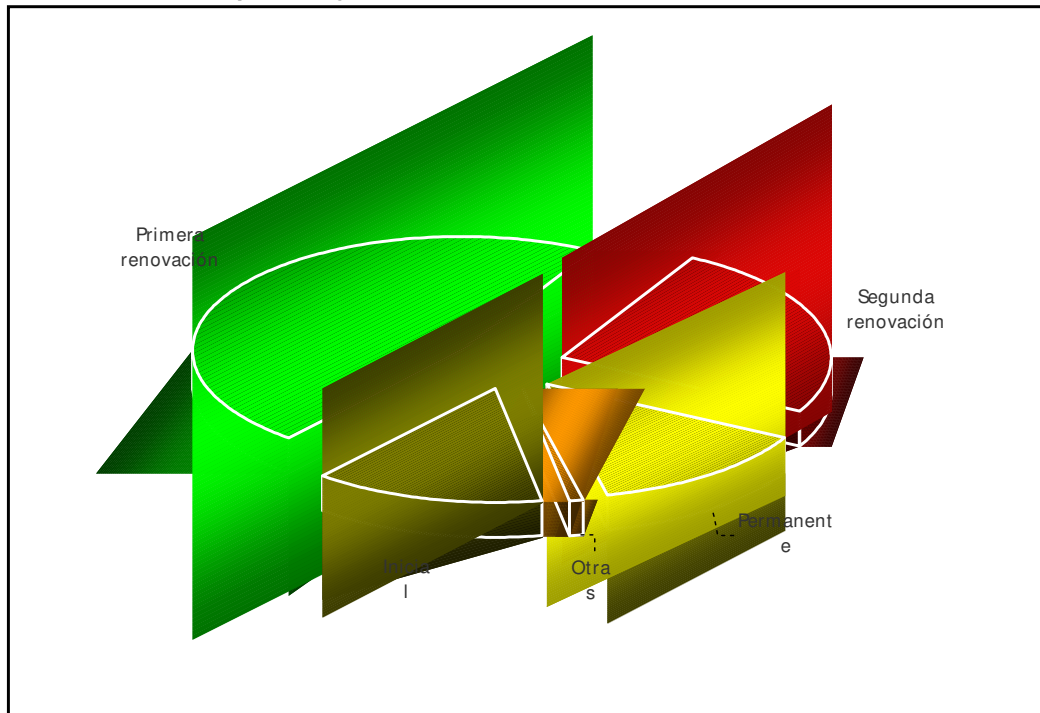


Fuente: *Anuario Estadístico de Extranjería 2000-2003* y *Anuario Estadístico de Inmigración 2004-2006*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

Sin embargo, estas solicitudes en su mayoría se resuelven negativamente. Las cifras de resolución positiva para los expedientes colombianos no superan el 10% desde 2000, debido principalmente a que España tiene reglamentaciones bastante restrictivas en cuanto al asilo y adicionalmente a que en muchos casos es difícil demostrar la situación de violencia política que viven las personas en Colombia. Concretamente, no se sabe qué sucede con las personas cuyas solicitudes obtuvieron una respuesta negativa, pero es de suponer que se han acogido a los procesos de regularización como los demás inmigrantes o bien han emigrado a otro país europeo para iniciar un nuevo proceso de solicitud de asilo. Con la situación actual de Colombia, en que las fuerzas armadas cada vez ganan más terreno en el combate contra la guerrilla, es de esperar que las solicitudes de asilo aumenten considerablemente.

Por último, cabe señalar que en 2006 el 46% de los colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor en el régimen general había obtenido la primera renovación de su tarjeta o autorización, el 25% ya había obtenido la segunda renovación y el 14% ya tenía la residencia permanente. Así mismo, el 14% de los colombianos en 2006 tenían la tarjeta o autorización de residencia inicial. Este escenario confirma el proceso de afianzamiento del colectivo colombiano en España (Gráfico 6).

Gráfico 6. Colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor según tipo de autorización de residencia, 2006 (en porcentaje)

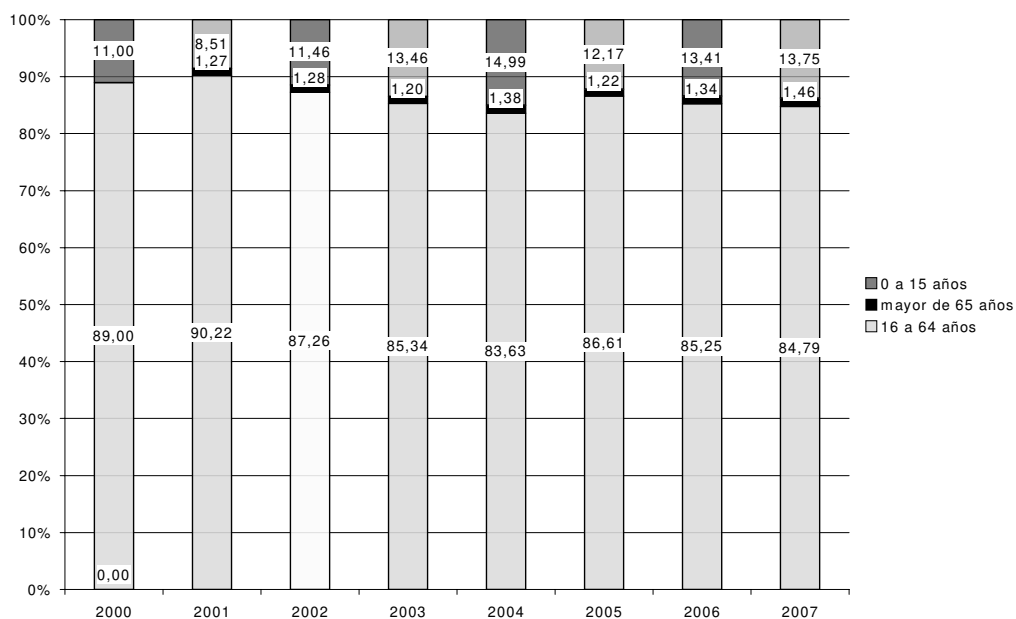


Fuente: *Anuario Estadístico de Inmigración 2006*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

Caracterización sociodemográfica

La composición por grupos de edad de los colombianos residentes en España muestra un alto porcentaje de población entre los 16 y los 64 años (osciló entre el 84% y el 90% entre 2000 y 2007), aunque tiende a disminuir en el tiempo debido al aumento relativo del grupo de 0 a 15 años y de los mayores de 65 años (Gráfico 7). En 2005 se da un retroceso coyuntural en esa tendencia, pero esto se debió probablemente a que la población de referencia representa a los colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor. El grupo de edad entre los 16 y los 64 años aumentó en ese año debido al proceso de regularización que se dio en 2005. La edad media entre 2000 y 2007 osciló entre los 31 y los 32 años.

Gráfico 7. Colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor por grupos de edad, 2000-2007



Fuente: *Anuario Estadístico de Extranjería 2000-2003, Anuario Estadístico de Inmigración 2004-2006 e Informe Estadístico n° 4 2007*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

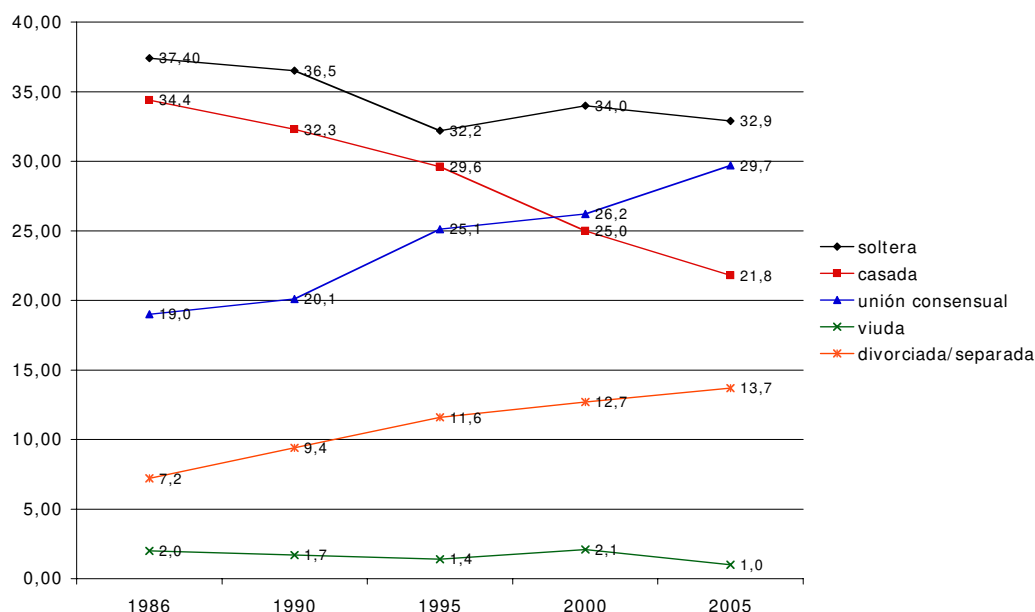
La salida de colombianos hacia España fue impulsada en los primeros años principalmente por mujeres. En 2000 el 69,28% de los colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor eran mujeres. Tanto la oferta de trabajo en España como la situación de desempleo y crisis económica de las familias colombianas llevaron a que muchas mujeres, algunas con pareja y/o hijos, tomaran la decisión de emigrar a España en busca de trabajo e ingresos que les permitieran mantener a sus familias en Colombia. La proporción entre hombres y mujeres se ha ido equiparando en el tiempo. Al primer impulso realizado por las mujeres le siguieron los hombres llamados por la oferta de trabajo, no solo en la construcción y la agricultura, sino especialmente en el sector servicios como se aprecia en los datos sobre inserción laboral. En 2007 el porcentaje de hombres colombianos con tarjeta de residencia en vigor era del 43,49%, frente al 56,51% de mujeres.

En cuanto al estado civil de la población colombiana, es importante tener en cuenta que las categorías jurídicas que se utilizan en España para caracterizar la conyugalidad de la población no se ajustan del todo a la realidad de la población colombiana. En Colombia una gran parte de la población convive y constituye una familia sin formalizar la unión a través del matrimonio. Es así como se presenta un número equivalente de parejas (con hijos y sin hijos) que están casadas y que viven en unión consensual. Según los datos del censo de población de Colombia 2005, el 28,2% de las personas mayores de 18 años están casadas y el 25,5% viven en unión consensual desde hace más de dos años. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, cuya unidad de análisis son las mujeres de 15 a 49 años, el 21,8% están casadas y el 29,7% viven en unión consensual. Debido a la frecuencia con que se presenta este tipo de unión en Colombia, y al desamparo legal en que en el pasado se encontraban los miembros de estas uniones, la Constitución de 1991 le otorgó al compañero/a permanente un estatus semejante al de esposo/a. Gracias a la protección legal que posee actualmente el/la compañero/a permanente en Colombia, éste/a tiene entre otros el derecho a estar afiliado a la seguridad social a través de la pareja, a heredar sus bienes o, en el caso de los hombres, a adquirir la patria potestad de los hijos en caso de que la madre muera. Si bien la tendencia antes de 1991 ya era el aumento de las uniones consensuales y el descenso de los matrimonios, esta tendencia se ha agudizado aún más desde 1991, como lo muestran los datos de la Encuesta de Demografía y Salud desde 1986 hasta 2005 (Gráfico 8).

Sin embargo, al salir de Colombia las familias transnacionales que se basan en la unión consensual ya no están protegidas por la ley colombiana. La condición de conyugalidad de la pareja no es

reconocida en el nuevo país de residencia, lo que plantea una serie de limitaciones en la práctica, como la posibilidad de reunificación familiar o el acceso a concesiones en el aspecto fiscal, laboral y de prestaciones sociales. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que las uniones consensuales son más vulnerables en general: diversos estudios muestran que en Colombia y en otros países latinoamericanos los hijos de parejas en unión consensual presentan niveles de educación y salud más bajos que los hijos de parejas casadas (Desai, 1995; Sanabria, 2008) y que igualmente hay una mayor incidencia de rupturas en las uniones consensuales (Goldman, 1981; Zamudio, 1991).

Gráfico 8. Mujeres de 15 a 49 años según estado conyugal, 1986-2005



Fuente: *Demographic and Health Survey Colombia 1986-2005* y elaboración propia.

Teniendo en cuenta este antecedente, se entiende que la información contenida en el Censo de Población de España 2001 sobre el estado civil de los colombianos, que muestra alrededor de un 62% de solteros y un 35% de casados (Díez, 2006) difiera de la información de la Encuesta de Emigración Internacional en el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) de Colombia⁵ 2004, que se realizó a los familiares de los emigrantes y que muestra un 38,4% de solteros y un 52% de casados o en unión consensual. La encuesta realizada por Aparicio y Giménez en las cuatro provincias con mayor presencia de colombianos en España arroja una cifra intermedia: un 43,8% de solteros y un 44% de casados o en unión libre. Sin embargo, esta misma encuesta establece que independientemente del estado civil y/o conyugal, el 60% de las mujeres y el 55% de los hombres declaran tener algún hijo (en UN-INSTRAW/OIM, 2007). La diversidad de las cifras, teniendo en cuenta las distintas fuentes y las diferencias en el tiempo, muestra la complejidad y la dificultad de obtener la información certera sobre el tema de la nupcialidad, tema muy importante para el análisis de las migraciones y que requiere de una encuesta especializada para poder analizar el fenómeno de manera integral.

Si bien con los datos disponibles no es posible caracterizar la composición familiar del inmigrante colombiano, se sabe que muchos de ellos dejaron a sus familias o parte de ellas en Colombia cuando iniciaron su proceso migratorio. Esta problemática ha sido estudiada principalmente desde la perspectiva de las familias de los emigrantes, por lo que las conclusiones sobre estos estudios se presentan en la sección sobre los efectos de la emigración en Colombia.

Con respecto al tema de la nupcialidad, se puede analizar la información sobre los matrimonios realizados en España teniendo en cuenta que esta información solo muestra un fenómeno parcial sobre la conyugalidad del colectivo colombiano. Los datos se refieren a los matrimonios celebrados en España y muy probablemente después de llevado a cabo el proceso migratorio. Las cifras del registro civil muestran un alto porcentaje de matrimonios entre colombianos (especialmente mujeres) y cónyuges españoles o de algún país de la UE, y un bajo porcentaje de matrimonios con ambos cónyuges colombianos. En 2005, 2.056 mujeres colombianas se casaron con españoles y 589 hombres colombianos se casaron españolas, mientras que 858 colombianas se casaron con coterráneos. Según el informe de UN-INSTRAW/OIM (2007), el matrimonio con un español o

⁵ Aunque el Área Metropolitana de Centro Occidente no es la única región de Colombia con experiencia de emigración internacional, si es una de las regiones de origen donde se ha presentado mayor emigración hacia España.

europeo se utiliza como estrategia migratoria o de regularización de la situación administrativa en el caso de las mujeres procedentes de América Latina y el Caribe. Si bien el matrimonio es una alternativa real para obtener la tarjeta de residencia en España, no hay estudios cuantitativos hasta el momento que indiquen los bajos porcentajes de veracidad de estas relaciones conyugales en España.

El nivel educativo de los colombianos en España es otra variable difícil de estimar, dado que ni el padrón ni las estadísticas sobre extranjeros con tarjeta de residencia en vigor presentan datos sobre educación. La información disponible es muy variable dependiendo de la fuente. Según el Censo de Población 2001 de España, el 50,8% de los colombianos residentes en España tiene un nivel educativo de segundo grado, el 20% tiene estudios de primer grado, el 11,7% no tiene ningún estudio, el 10,19% tiene estudios de tercer grado y el 7,34% son analfabetos (Díez, 2006). El estudio del BID sobre remesas de emigrantes entre España y Latinoamérica muestra resultados muy distintos (BID, 2002). De acuerdo a ese estudio, el 38,8% de los colombianos tiene estudios universitarios concluidos, el 14,8% tiene estudios universitarios no concluidos, el 42,6% tiene estudios de primer y/o segundo grado y el 3,8% tiene solo estudios básicos o no tiene ningún tipo de estudios. Según la encuesta AMCO, que se realizó a los familiares de los emigrantes, el promedio de años de educación de los emigrantes residentes en España es de 9,9 años y solo el 7,4% cuenta con estudios de tercer grado (Garay, 2005; Cárdenas y Mejía, 2006).

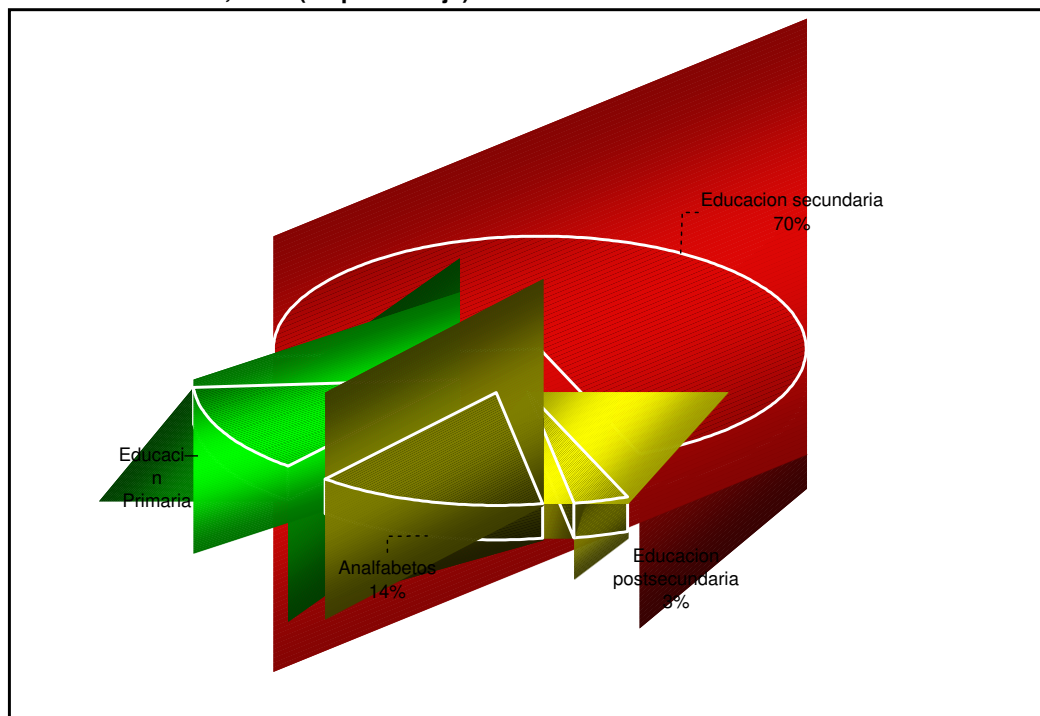
El Anuario Estadístico del Observatorio Permanente de la Inmigración solamente presenta datos de educación en relación con los contratos de trabajo registrados por la oficina de empleo (INEM). De acuerdo a esta información, de los 266.108 contratos de trabajo correspondientes a trabajadores colombianos registrados durante 2006, el 70% presenta un nivel de estudios terminado de educación secundaria, el 14% son analfabetos, el 13% tiene estudios de educación primaria y el 3% de educación postsecundaria (Gráfico 9).⁶

En comparación con los otros colectivos latinoamericanos, los colombianos están en un nivel educativo intermedio. Argentina y México presentan el más alto nivel educativo: más del 80% de trabajadores tienen educación secundaria terminada o un nivel superior. Bolivia y Ecuador muestran el nivel educativo más bajo: alrededor del 40% de los bolivianos y ecuatorianos tiene como máximo educación primaria y el 60% tiene educación secundaria terminada, pero el porcentaje de niveles superiores es casi inexistente. En comparación con los españoles, los colombianos tienen un nivel educativo relativamente inferior, ya que solo el 0,3% de la población española entre 25 y 45 años⁷ es analfabeta, el 12,1% tiene estudios de primaria, el 50,1% tiene educación secundaria terminada y el 36,6% tiene estudios de educación superior (INE, 2008).

⁶ Esta información estadística, al igual que las anteriores, presenta un panorama del nivel educativo de los colombianos, pero se debe tener en cuenta que la unidad de análisis en este caso son los contratos y no las personas, por lo que una persona puede presentar más de un contrato al año. Adicionalmente, el registro de los contratos en 2006 solo se refiere a los nuevos contratos.

⁷ Debido a que la población inmigrante está principalmente en el rango de edad entre 25 y 45 años, se calcularon los datos del 1er trimestre de la Encuesta de Población Activa 2006 para este rango de edad.

Gráfico 9. Contratos registrados en el INEM correspondientes a trabajadores colombianos según el nivel de estudios terminado, 2006 (en porcentaje)



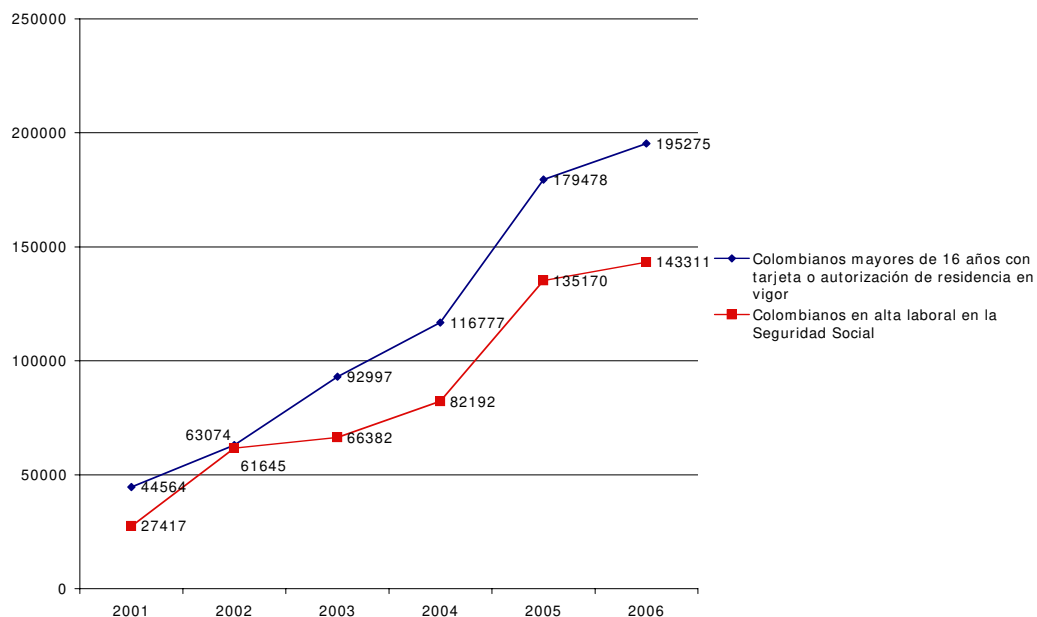
Fuente: *Anuario Estadístico de Inmigración 2006*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

Trayectoria y situación laboral

El análisis de la trayectoria y situación laboral permite realizar un acercamiento desde otra perspectiva al perfil del capital humano colombiano residente en España. Es importante tener en cuenta que las estadísticas que se utilizan en este capítulo son las registradas por el Sistema de la Seguridad Social y el Instituto de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En este sentido, los datos se refieren a los colombianos que tienen tarjeta o autorización de residencia y permiso de trabajo y excluyen a todos los colombianos que residen y trabajan de forma irregular. Sin embargo, el hecho de que en 2006 la irregularidad del colectivo colombiano hubiese disminuido considerablemente, permite reconstruir de manera bastante real su situación laboral en el período reciente. Adicionalmente, el análisis de la información a través del tiempo permite ver las estrategias laborales de los colombianos en su proceso de inserción en la sociedad española, así como sacar algunas conclusiones sobre las tendencias de evolución hacia el futuro.

Las estadísticas sobre alta laboral en la Seguridad Social informan sobre la dimensión del empleo formal de los colombianos. En este sentido, se puede apreciar que tanto la población mayor de 16 años con tarjeta o autorización de residencia en vigor, como la población en alta laboral en la Seguridad Social han crecido sostenidamente entre 2001 y 2006, aunque no exactamente de forma paralela (Gráfico 10). Al comparar estas dos estadísticas es importante tener en cuenta que no todas las personas con tarjeta o autorización de residencia en vigor tienen permiso de trabajo y/o son demandantes activos de empleo.

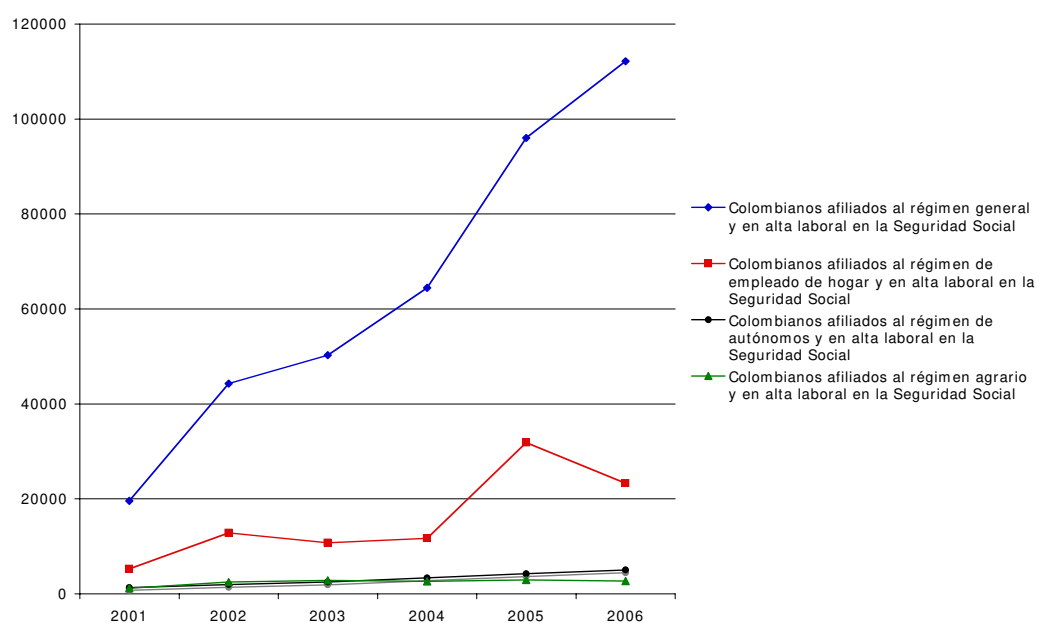
Gráfico 10. Colombianos mayores de 16 años con tarjeta o autorización de residencia en vigor y colombianos en alta laboral en la Seguridad Social, 2001-2006



Fuente: *Anuario Estadístico de Extranjería 2001-2003* y *Anuario Estadístico de Inmigración 2004-2006*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

La formalidad del empleo en el colectivo colombiano ha tenido también una tendencia de crecimiento. En 2001 el 61,52% de los colombianos mayores de 16 años que vivían legalmente en España estaban de alta en la Seguridad Social, en 2004 el 70,38% y en 2006 el 73,39%. En 2002 se presentó una situación excepcional en la que el 97,73% de los colombianos estaban de alta en la Seguridad Social. Este hecho puede estar relacionado con el proceso de regularización de ese período y con las características de la primera fase migratoria en que los colombianos inmigraron sin sus familiares. En el momento en que más de un miembro de la familia vive en España, es probable que una decisión común sea que solo un miembro trabaje de manera formal y los demás trabajen de manera informal.

Gráfico 11. Colombianos en alta laboral en la Seguridad Social según régimen de Seguridad Social, 2001-2006



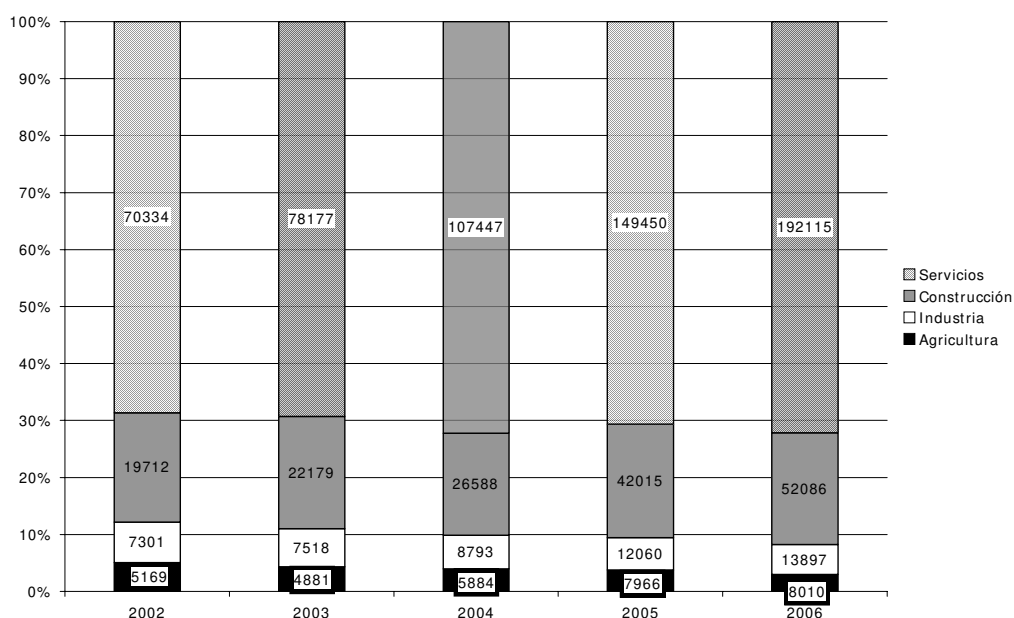
Fuente: *Anuario Estadístico de Extranjería 2001-2003* y *Anuario Estadístico de Inmigración 2004-2006*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

Si se analizan los datos de afiliación a la Seguridad Social según régimen de afiliación, la mayoría de los colombianos está de alta en el régimen general y su proporción aumenta sostenidamente entre 2001 y 2006 (Gráfico 11). En 2005 sube coyunturalmente la proporción de colombianos en el régimen de empleados de hogar, pero la caída en 2006 del porcentaje de colombianos en alta en este régimen sugiere que esta afiliación fue parte de una estrategia para obtener la tarjeta de residencia y que, una vez logrado este objetivo, se busca mejorar el empleo. En general, se aprecia una movilidad positiva dentro del colectivo, si se tiene en cuenta que la proporción de colombianos en alta en el régimen general de la Seguridad Social aumenta, mientras la proporción de colombianos afiliados al régimen de empleados del hogar y de aquellos afiliados al régimen agrario disminuye.

Por otra parte, la afiliación al régimen de trabajadores autónomos es muy baja, lo que sugiere que si bien hay colombianos que crean sus propios negocios, la tendencia es la búsqueda de un empleo estable. En comparación con los otros países latinoamericanos, los argentinos y mexicanos se destacan por afiliarse más en el trabajo autónomo. Por otra parte, los bolivianos y ecuatorianos presentan mayores porcentajes en el régimen agrario y en el régimen de empleados del hogar.

En cuanto al sector de actividad, alrededor del 70% de los colombianos trabaja desde su llegada a España en el sector servicios (Gráfico 12). El segundo sector más importante es el de la construcción, que representa un poco menos del 20% de los contratos. Tanto del sector agrícola como del sector industrial se registraron alrededor del 5% de contratos. Sobresale la alta participación de los colombianos en el sector servicios y la baja participación en el sector de la construcción y en el sector agrícola. Esta distribución por sectores de actividad coincide con el promedio del colectivo latinoamericano en su conjunto. Por el contrario, los inmigrantes provenientes de África tienen una mayor presencia en la agricultura (27%) y la construcción (26%), y los europeos no pertenecientes a la UE tienen una especial presencia en la construcción (30%), así como en la agricultura (18%) y la industria (7%).

Gráfico 12. Contratos registrados correspondientes a trabajadores colombianos según sector de actividad, 2002-2006



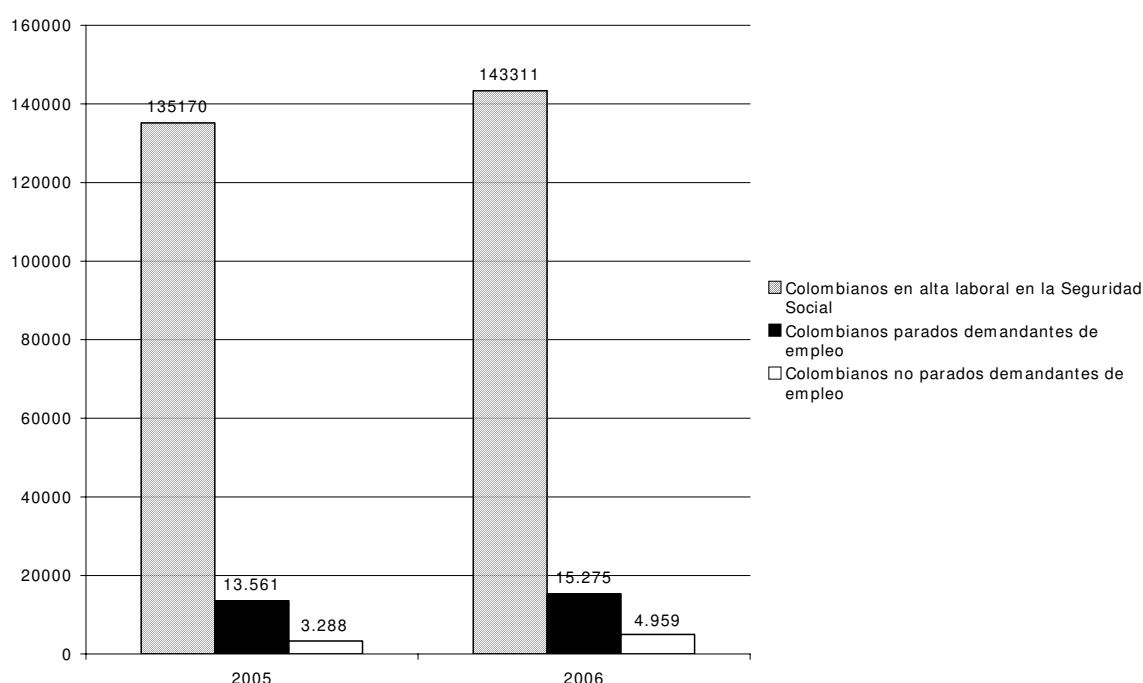
Fuente: *Anuario Estadístico de Extranjería 2002* y *Anuario Estadístico de Inmigración 2004-2006*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

En cuanto a la temporalidad de los contratos de trabajo, se puede observar un ligero aumento en la proporción de contratos indefinidos, pero los contratos temporales en 2006 siguen siendo el 85% del total de contratos. En parte por ello, 3.288 de colombianos no parados en 2005 y 4.959 en 2006 eran demandantes de empleo, es decir, estaban buscando un empleo con mejores condiciones

laborales (Gráfico 13).

Por otra parte, 13.561 colombianos en 2005 y 15.275 colombianos en 2006 estaban registrados en el paro en la Seguridad Social y eran demandantes de empleo. Si se toma como población activa a los colombianos que están en alta laboral en la Seguridad Social (ocupados) más la población colombiana en paro (parados),⁸ la tasa de paro de los colombianos en 2005 fue del 9,11% y en 2006 del 9,63%. La tasa de actividad en 2005 fue del 82,86% y en 2006 del 81,21%.⁹ En estos cálculos no se tiene en cuenta la población en situación irregular, así como tampoco los colombianos que trabajan de manera informal, pero a falta de referencias más precisas estos datos dan una idea del comportamiento laboral de los colombianos en situación regular. La tasa de actividad que presenta la Encuesta de Población Activa para los nacionales de países de América Latina en 2006 es del 83,41% y para españoles en ese mismo año es del 56,17%.¹⁰ La tasa de paro para el total de la población residente en España en 2006 es del 8,51%.¹¹

Gráfico 13. Colombianos en alta laboral en la Seguridad Social, colombianos parados y no parados demandantes de empleo, 2005 y 2006



Fuente: *Anuario Estadístico de Inmigración 2005 y 2006*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

La clasificación de los puestos de trabajo que ocupan los trabajadores colombianos según el grupo de ocupación muestra que el 46% de los contratos hechos a trabajadores colombianos en 2006 son para trabajadores no cualificados. Esto significa principalmente personal de limpieza, empleados del hogar, conserjes, peones de la construcción y otros. Por otra parte, el 54% de los contratos firmados en 2006 son para personal con alguna cualificación. Sobresale el 24% de contratos para trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y comercio y el 15% para artesanos y trabajadores cualificados de industria, construcción y minería. Solo el 3% de los contratos es para

⁸ No se tienen en cuenta los colombianos que residen en España de manera irregular porque su situación laboral no está registrada estadísticamente.

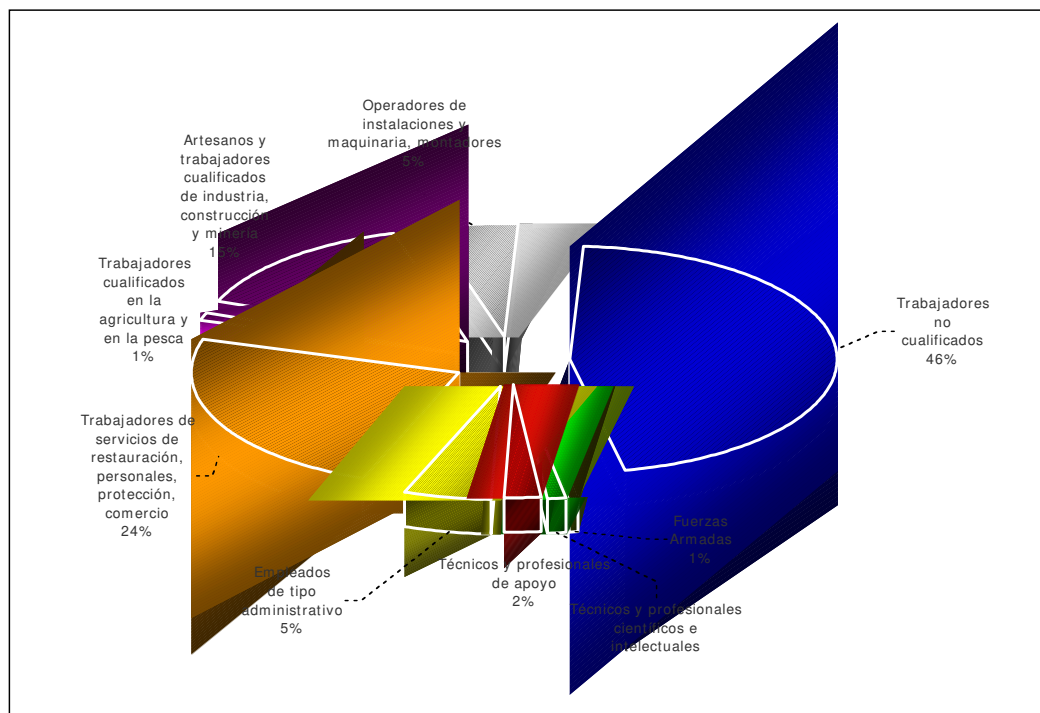
⁹ La tasa de paro es el cociente entre el número de parados y el de activos. La tasa de actividad es el cociente entre el total de activos (ocupados y parados) y la población de 16 años y más. Para calcular la tasa de actividad se toma como población en edad de trabajar a los colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor de 16 años y más. El total de activos se calcula sumando los colombianos en alta laboral en la Seguridad Social y los colombianos parados.

¹⁰ Los datos de la EPA no son representativos a nivel de país de nacionalidad.

¹¹ Los datos presentados por el INE sobre la tasa de paro no vienen desagregados por país de nacionalidad.

puestos de trabajo con una mayor cualificación, como son técnicos y profesionales de apoyo y/o profesionales científicos e intelectuales (Gráfico 14).

Gráfico 14. Contratos registrados correspondientes a trabajadores colombianos según grupo de ocupación, 2006



Fuente: *Anuario Estadístico de Inmigración 2006*, Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. Elaboración propia.

Si se compara la cualificación de los puestos de trabajo de los colombianos con los datos sobre su nivel educativo,¹² puede decirse que hay un alto porcentaje de trabajadores que están realizando un trabajo no cualificado (58,7%) y que tienen un nivel de formación superior al que requiere su puesto de trabajo. Mientras que el 46% de los contratos corresponde a trabajos no cualificados, el 70% de los trabajadores colombianos que firmaron un contrato en 2006 tienen estudios secundarios.

Efectos en Colombia

El gobierno colombiano, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones y la academia científica han realizado estudios sobre los efectos de la emigración en Colombia. Los principales temas investigados se refieren al efecto de las remesas, la pérdida de capital humano para Colombia y la problemática de las familias transnacionales.

El fenómeno de las remesas es de particular importancia por la dimensión económica que ha adquirido en los últimos años. De acuerdo con los informes del Banco de la República, las remesas representaron en 2006 el 2,9% del PIB de Colombia, el 11,1% de los ingresos de la balanza de pagos y el 61,8% del total de ingresos de capital recibidos por inversión directa. Según la Encuesta de Costos de Transacción de las Remesas de Trabajadores realizada por el Banco de la República en 2004, el 34,1% de las remesas provenían de España (UN-INSTRAW/OIM, 2007).

El estudio realizado por Garay y Rodríguez (2005) sobre el impacto de las remesas internacionales en el Área Metropolitana Centro Occidente de Colombia, muestra que las remesas constituyen el 41,2% de los ingresos de los hogares receptores y evidencian el alto porcentaje (34,3%) de los

¹² Tanto los datos sobre el grupo de ocupación como los datos sobre el nivel educativo provienen de la misma fuente que son los contratos de trabajo reportados a la Seguridad Social.

gastos corrientes, como alimentos, vestuario, vivienda, salud, transporte, ocio, educación, servicios públicos, servicio doméstico, pago de créditos de consumo o pago de deudas personales, que son financiados con las remesas. También concluyen los autores que la disponibilidad de recursos permanentes no provenientes del trabajo (como son las remesas), que garantizan la supervivencia y la financiación del gasto básico de los hogares, tiene efectos en el mercado laboral, específicamente en la tasa de actividad laboral, el paro y el subempleo. Este argumento quiere decir en la práctica que para los miembros de los hogares receptores de remesas existe la posibilidad de no tener que trabajar durante el tiempo que sea necesario, mientras se encuentra un trabajo acorde con las competencias, disponibilidad y remuneración esperada. El problema que se deduce de esa situación y que se corrobora con los datos sobre la situación laboral de los miembros de los hogares receptores en la investigación, es que disponer de recursos permanentes reduce los incentivos para insertarse en el mercado de trabajo y aumenta la probabilidad de que los parados se desalienten o incluso desistan de la búsqueda de empleo. Es así como en la población objetivo de este estudio la tasa de actividad¹³ es del 38,9% para los receptores de remesas y del 48,4% para los no receptores de remesas. El hecho de que entre los receptores de remesas, menos personas estén buscando trabajo, ocasiona que la tasa de paro de este grupo poblacional sea menor.¹⁴ Esto explica que la tasa de paro de los receptores sea del 6,4% y la de los no receptores del 13,5%.

El peligro que conlleva la dependencia de los hogares receptores en Colombia de las remesas que envían los emigrantes desde el extranjero, es que si bien éstas generan una mejora de la calidad de vida y del nivel de pobreza en los hogares en el corto plazo, es cuestionable su sostenibilidad a medio y largo plazo, por lo que Garay y Rodríguez (2005) recalcan con preocupación el peligro de que los dineros de las remesas no tengan un uso más productivo.

Con respecto a la fuga de capital humano, la mayoría de autores está de acuerdo en que la población emigrante hacia EEUU y España (especialmente el primero) tiene un nivel superior a la media de los colombianos. A este hecho se suma que la población que emigra es aquella con menor adversidad al riesgo y mayor iniciativa, lo que en definitiva puede significar una pérdida importante de capital humano para Colombia. Sin embargo, hay que tener en cuenta dos aspectos al analizar el caso de Colombia: (1) la proporción de emigrantes en relación a la población total del país; y (2) la inversión que hacen los emigrantes en la educación de sus familiares en Colombia.

De acuerdo al censo de población de Colombia 2005, 3.331.107 colombianos viven en el exterior, lo que equivaldría al 7,47% del total de colombianos (Rojas, 2006). Esta es una cifra moderada si se compara con países como Ecuador, donde en la actualidad se calcula que alrededor del 25% de los ecuatorianos viven fuera del país. Hasta el momento la emigración de colombianos no se plantea como un problema severo de pérdida de capital humano, sobre todo porque si bien hubo un momento coyuntural de alta emigración entre 1999 y 2002, ésta ha descendido en los últimos años.

En segundo lugar, los estudios sobre el uso de las remesas han mostrado que a pesar de los problemas de dependencia que éstas generan, hay una mayor inversión en educación en los hogares receptores de remesas y, por tanto, se puede deducir que al menos se presenta una restauración del capital humano dentro del país. Así mismo, como se ha resaltado recientemente en la literatura sobre migración y comunidades transnacionales, la experiencia migratoria enriquece de manera significativa el capital humano de la población emigrante, y al mismo tiempo esta experiencia tiene repercusiones positivas en las familias de esos emigrantes en el país de origen, debido al contacto, así sea a través de familiares, con otra cultura, otros proyectos de vida y otras oportunidades comerciales.

¹³ En Colombia la población en edad de trabajar está conformada por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y de 10 años y más en las zonas rurales. La tasa global de actividad indica el grado de participación de la PET en el mercado de trabajo.

¹⁴ Cociente entre el número de parados y el de activos (ocupados mas parados).

Un problema generado por la emigración reciente de colombianos es el de la fragmentación de muchas familias, que conforman las hoy llamadas familias transnacionales. La preocupación por parte del gobierno colombiano así como de la sociedad civil en general se concentra principalmente en los niños que han tenido que sobrellevar la ausencia de uno o ambos padres por largos períodos (de hasta cinco años). Los estudios cualitativos que se han realizado al respecto resaltan la gravedad de su impacto, aunque es difícil de cuantificar (UN-INSTRAW/OIM, 2007). El tema de la reunificación familiar es fundamental en este punto, pero hay muy poca información disponible para poder hacer un balance certero sobre el tema. El Anuario Estadístico de Inmigración no recoge los datos de las solicitudes de reagrupación familiar y el otorgamiento o rechazo de las mismas.

Por su parte, el informe UN-INSTRAW/OIM (2007) plantea la tesis de que la población colombiana residente en España ha realizado un proceso de reagrupación familiar muy rápido y que su patrón de migración es con tendencia al asentamiento. Sin embargo, el soporte estadístico es muy limitado, ya que solo se refiere al alto porcentaje de población entre 5 y 15 años de edad, que si bien es significativo, hay que tener en cuenta que seguramente hay aún muchos casos de reunificación familiar sin resolver. Según la investigación de Garay (2006) realizada en la Comunidad de Madrid, cerca del 18% de los hogares colombianos ha experimentado un proceso de reagrupamiento familiar, y existe un 39% de hogares que estaría pensando hacer alguna solicitud en este sentido para reunirse con su familia en el futuro.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que los proyectos migratorios son dinámicos. Es posible que el proyecto inicial sea trabajar en España unos años y luego regresar a Colombia, pero éste proyecto puede cambiar con el tiempo y a partir de un momento el propósito puede ser lograr la reunificación familiar para radicarse en España. Así mismo, el proyecto puede cambiar en el sentido inverso, es decir, la idea inicial es establecerse en España definitivamente, pero quizá debido a las nuevas circunstancias económicas en España y Colombia se considere la posibilidad de retornar al país de origen.

Conclusiones y perspectivas

La inmigración masiva de colombianos en España en la última década es un fenómeno de carácter coyuntural, originado por la crisis económica y política que vivió Colombia a finales del siglo XX y principios del siglo XXI y cuyo período más crítico se presentó entre 1999 y 2002. La tendencia de la inmigración de colombianos desde 2004-2005 es decreciente.

Por otra parte, se ha dado un proceso exitoso de regularización de este colectivo, lo que en definitiva permite afirmar que actualmente entre el 90% y el 100% de los colombianos asentados en España residen de manera regular. La tendencia decreciente de emigración de colombianos hacia el extranjero –y por ende de inmigración de los mismos en España– tiene que ver principalmente con el crecimiento económico que presenta Colombia desde 2003. Esta situación de relativo auge ocasiona que disminuyan los motivos para salir del país. Adicionalmente, desde mediados de 2007, la situación económica, tanto en EEUU como en España, tampoco incentiva la emigración con destino a esos dos países, a no ser por causas de reunificación familiar.

Por otra parte, el colectivo colombiano residente en España presenta un patrón de asentamiento comparativamente favorable. Como se mencionaba anteriormente, en la actualidad los colombianos residentes en España se encuentran en su mayoría en situación regular. En segundo lugar, por su manejo del idioma español han encontrado una fuente de trabajo en el sector de servicios de restauración, personales y de comercio, donde se valora su trabajo, lo que los coloca en ventaja frente a otros colectivos. En tercer lugar, su inserción en el sector de la construcción –sector que en la actualidad presenta mayor riesgo de desempleo– es comparativamente reducido, alrededor del 20% frente al 70% que trabaja en el sector servicios. Por estos tres aspectos, se puede afirmar que el colectivo colombiano se encuentra en ventaja comparativa frente a otros colectivos de inmigrantes

en estos momentos de incertidumbre con respecto a cómo evolucionará el mercado laboral en España. Sin embargo, esta situación de ventaja comparativa no resta factores de vulnerabilidad en su situación laboral, ya que se estima que solo alrededor del 20% de los colombianos tiene un contrato indefinido de trabajo. Por otra parte, solo el 14% de los colombianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor tenía en 2006 la residencia permanente. El 86% restante está en una situación incierta puesto que, así haya tenido una primera o segunda renovación, está expuesto a que la siguiente renovación sea denegada. La incertidumbre también está presente en el tema de la reunificación familiar, ya que los criterios para otorgar el visado de residencia para la reunificación familiar dependen entre otros de la situación económica del solicitante y de las condiciones de vivienda en que se encuentre.

Como se mencionó anteriormente, los datos estadísticos para poder analizar el tema de la reunificación familiar son muy limitados. Por una parte, es importante conocer más a fondo los proyectos migratorios y su evolución. En este sentido, la Encuesta Nacional de Inmigrantes, cuyos resultados serán publicados durante este año,¹⁵ permitirá un acercamiento al tema. Por otra parte, es idóneo analizar los datos sobre solicitudes de reagrupación familiar. Sólo de esta manera será viable deducir las posibilidades de cada uno de los colectivos.

El comportamiento de los colombianos frente al eventual desempleo y a las perspectivas de crisis dependerá principalmente de tres factores: (1) su situación familiar; (2) los incentivos para un posible retorno; y (3) sus posibilidades reales de adquirir la nacionalidad española. En el primer caso es necesario contar con análisis sobre las estrategias familiares y de reagrupación familiar, ya que si las oportunidades de trabajo se terminan, la situación familiar será el factor con mayor peso para tomar una decisión. Con respecto al segundo factor, hay que tener en cuenta que los colombianos encontraron en España un país de oportunidades laborales en un momento en que en Colombia se encontraban en una situación desesperada. Adicionalmente, aquí han conocido las ventajas del Estado de bienestar en el campo de la educación, la salud y el empleo, hecho que genera una enorme fuente de seguridad para el que ha vivido en una situación de riesgo continua. Por estos motivos es probable que la mayoría tenga intenciones de quedarse en España. Sin embargo, en el caso de que les afecte el paro, los colombianos se debatirán entre dos alternativas: (1) reinventarse laboralmente; o (2) retornar a Colombia definitiva o temporalmente. Con respecto a la primera alternativa, hay que tener en cuenta que los colombianos han tenido que pasar por situaciones difíciles tanto en Colombia como en su proceso migratorio, con lo cual tienen experiencia en adaptarse a las nuevas situaciones. Es probable que cambiar de sector de actividad o buscar una nueva fuente de generación de ingresos en España sea la primera opción que intenten los colombianos para salir del paro y para no ver truncadas sus expectativas en cuanto al nivel de vida alcanzado. Por otra parte, tanto la positiva coyuntura económica en Colombia actualmente, como algunas medidas que pueda adoptar el gobierno español en acuerdo y cooperación con el gobierno colombiano para incentivar el retorno,¹⁶ podrían favorecer que algunos colombianos decidieran volver a Colombia. En este sentido, puede decirse que el colectivo colombiano no descarta *a priori* esa posibilidad, como quizá lo hagan otros colectivos. Pero en este punto hay que tener en cuenta que muchos colombianos tienen la expectativa de adquirir la nacionalidad española, que sin lugar a dudas significa una oportunidad única de acceso al mercado laboral europeo. Incluso para los colombianos que consideran la posibilidad de regresar a Colombia, este factor tiene un gran peso, ya que se irían más tranquilos sabiendo que frente a cualquier situación de adversidad tienen la posibilidad de regresar. Por tanto, las posibilidades reales de obtener la nacionalidad española serán determinantes a la hora de tomar decisiones a corto plazo.

Helena Sanabria Mora

¹⁵ También se espera que los microdatos sean puestos a disposición del público a través de la página de Internet del INE.

¹⁶ Ambos gobiernos tienen un compromiso frente a este grupo poblacional y deben ofrecer alternativas que garanticen su bienestar.

Bibliografía

- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2002), *Resumen ejecutivo. Remesas de España a Latinoamérica*, http://www.iadb.org/exr/events/pdf/remesas_latam.pdf.
- Cárdenas, Mauricio, y Carolina Mejía (2006), *Migraciones internacionales en Colombia: ¿qué sabemos?*, Documento de Trabajo n° 30, Fedesarrollo, Bogotá.
- Concato, Michele (2006), *La trata de personas para fines de explotación sexual de Colombia a España*, 1ª edición, Federación de Mujeres Progresistas, Rumagraf SA, Madrid.
- Cruz Zúñiga, Pilar Guadalupe (2007), “Aproximación a los flujos y tipologías de la migración colombiana en España, 1996-2006”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, n° 755.
- Desai, Sonalde (1995), “When are Children from Large Families Disadvantaged? Evidence from Cross-national Analyses”, *Population Studies*, vol. 49, p. 195-210.
- Díez Jiménez, Adriano (2006), *Análisis de la migración colombiana en España. Volumen y perfil sociodemográfico de la inmigración colombiana en Sevilla: 1995-2004*, tesina para la obtención de la DEA en la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación) (2004a), *Estadísticas históricas de Colombia, Capítulo 1, Sector real, Indicadores macroeconómicos*, <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/EstudiosEconomicos/Estad%C3%ADsticashist%C3%B3rica sdeColombia/tabid/114/Default.aspx>.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación) (2004b), *Estadísticas históricas de Colombia, Capítulo 6, Sector laboral, Indicadores de empleo*, <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/EstudiosEconomicos/Estad%C3%ADsticashist%C3%B3rica sdeColombia/tabid/114/Default.aspx>.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación) (2008), *Indicadores de coyuntura económica, Producción y demanda agregada*, <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/EstudiosEconomicos/Indicadoresdecoyunturaecon%C3%B3 mica/ICEmensualCUADROSYGR%C3%81FICOS/tabid/491/Default.aspx>.
- Echeverri, Juan Carlos (2001), *Memorias de la recesión de fin de siglo en Colombia: flujos, balances y política anticíclica*, Boletines de Divulgación n° 7, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.
- Garay, Luis Jorge 2006, “El colectivo colombiano residente en la comunidad de Madrid (España): caracterización socio-económica, inserción laboral e integración social”, en Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, *Memorias II Seminario sobre Migración Internacional Colombiana y la Conformación de Comunidades Transnacionales*, Bogotá, 15-16/VI2006.
- Garay, Luis Jorge, y Adriana Rodríguez (2005), *La Emigración Internacional en el Área Metropolitana Centro Occidente Colombia. Caracterización Socioeconómica de la Población Emigrante y Evaluación del Impacto de las Remesas Internacionales*, Ministerio de Relaciones Exteriores – República de Colombia, OIM, Bogotá.
- Gaviria, Alejandro (2000), *¿Sobre quién ha recaído la crisis? Un análisis preliminar usando la Encuesta Social de Fedesarrollo*, trabajo preparado para la consultoría para la Focalización, Cobertura y Efectividad de la Red de Protección Social en Colombia, Bogotá.
- Geronimi, Eduardo, Lorenzo Cachón y Ezequiel Texidó (2004), *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: Estudio de casos*, Programa de Migraciones Internacionales, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Goldman, Noreen (1981), “Dissolution of First Unions in Colombia, Panama, and Peru”, *Demography*, vol. 18, n° 4, p. 659-679.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2004), *Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados definitivos*, <http://www.ine.es/censo/es/inicio.jsp>.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2007), *Explotación Estadística del Padrón municipal a 1 de enero de 2007*, <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=>.

- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2008), *Encuesta de Población Activa IT2006*, http://www.ine.es/prodyser/micro_epa.htm.
- MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (2000), *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*, http://extranjeros.mtas.es/es/general/DatosEstadisticos_index.html.
- MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (2001), *Anuario Estadístico de Extranjería 2001*, http://extranjeros.mtas.es/es/general/DatosEstadisticos_index.html.
- MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (2002), *Anuario Estadístico de Extranjería 2002*, http://extranjeros.mtas.es/es/general/DatosEstadisticos_index.html.
- MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (2003), *Anuario Estadístico de Extranjería 2003*, http://extranjeros.mtas.es/es/general/DatosEstadisticos_index.html.
- MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (2004), *Anuario Estadístico de Inmigración 2004*, http://extranjeros.mtas.es/es/general/DatosEstadisticos_index.html.
- MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (2005), *Anuario Estadístico de Inmigración 2005*, http://extranjeros.mtas.es/es/general/DatosEstadisticos_index.html.
- MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (2006), *Anuario Estadístico de Inmigración 2006*, http://extranjeros.mtas.es/es/general/DatosEstadisticos_index.html.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dane, Banco de la República, Asocambiaria, Aesco, Corporación Alma Mater, UNFPA, OIM (2005), *Memorias del Seminario Migración Internacional, el Impacto y las Tendencias de las Remesas en Colombia*, 1ª edición, OIM, Bogotá.
- Organización Internacional para las Migraciones y Naciones Unidas (2003), *Migración Colombiana en España*, OIM y UN, Ginebra.
- Posso Quiceno, Jeanny, y Fernando Urrea Giraldo (2007), “La migración internacional y los cambios en las relaciones de género y estructuras de los hogares: la migración colombiana hacia España”, *Papers*, nº 85, Universidad del Valle, Departamento de Ciencias Sociales, Cali.
- Rojas, Ernesto (2006). “Presentación de los resultados en migración – Censo 2005”, en Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, *Memorias II Seminario sobre Migración Internacional Colombiana y la Conformación de Comunidades Transnacionales*, Bogotá, 15-16/VI/2006.
- Sanabria Mora, Helena (2008), *Familienstruktur und Bildungsniveau der Kinder in Kolumbien. Eine historisch-demographische Analyse 1976-2000*, Peter Lang Verlag, Frankfurt am Main.
- Sánchez, Fabio, y María Fernanda Prada (2004), *Efectos de la crisis de fin de siglo. sobre los hogares colombianos: 1997-2003*, mimeo, CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá.
- UN-INSTRAW, OIM (2007), *Género y remesas. Migración colombiana del AMCO hacia España*, Bogotá.
- Zamudio, Lucero, y Norma Rubiano (1991), *Las separaciones conyugales en Colombia*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.